

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10567

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE ENERO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DOCENTE DE LA UNASAM FUE SENTENCIADO

Robert Jamanca fue condenado a pena privativa de la libertad

Papá "pegalón" pagará condena con trabajos a la comunidad

J.O.A.R. AGREDIÓ A SU MENOR HIJA DE 6 AÑOS



Joven habría sido acuchillado



SERENAZGO DE INDEPENDENCIA
AUXILIA A HERIDO

Lucha frontal contra la Covid 19 continúa en la región



3 MILLONES DE ANCASHINOS
YA FUERON INMUNIZADOS

EDITORIAL

Cerrando brechas en educación



Es preciso garantizar condiciones físicas apropiadas para el aprendizaje mediante la habilitación de nuevos colegios que cumplan con requisitos básicos, como resistencia ante posibles desastres naturales.

Este año, según el Ministerio de Educación (Minedu), se inaugurarán 51 nuevos colegios que brindarán a los estudiantes un ambiente moderno, seguro y funcional para potenciar sus aprendizajes y acceder a un servicio público de calidad.

De acuerdo con la titular del sector, Miriam Ponce, 31 instalaciones forman parte del proyecto Escuelas del Bicentenario y 20 integran el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied).

El monto de la inversión total para ambos grupos asciende a 6,470 millones de soles, cifra que representa un esfuerzo económico significativo del Estado en el objetivo de cerrar la brecha de infraestructura educativa, la cual se calcula en más de 164,000 millones de soles.

Los problemas en este ámbito son grandes. Según el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025, gran parte de los colegios en zonas rurales no cumple condiciones básicas en cuanto a resistencia ante sismos, acceso a servicios básicos y, además, presentan problemas en el mantenimiento del mobiliario.

Por tal motivo se plantea como solución garantizar la seguridad y la funcionalidad de los colegios ya existentes; construir nueva infraestructura, fortalecer su gestión y lograr que sean sostenibles.

Por lo tanto, la construcción de las 51 escuelas es a todas luces un paso adelante que se enmarca en uno de los objetivos del PNIE. Al respecto, es preciso garantizar condiciones físicas apropiadas para el aprendizaje mediante la habilitación de nuevos colegios que cumplan con requisitos básicos, como resistencia ante posibles desastres naturales, una condición que debería ser obligatoria para todas las escuelas en un país tan expuesto a estos fenómenos como el nuestro.

En el mediano plazo, nuevos centros educativos deben convertirse en una realidad; especialmente, en las zonas alejadas del territorio nacional, donde los problemas de infraestructura son más acentuados, lo cual afecta sobre todo a la población pobre y vulnerable.

Asimismo, cerrar la brecha implica no solo construir infraestructura nueva, sino también garantizar su sostenibilidad, a fin de que funcione sin interrupciones. Ello obliga a otorgarles el mantenimiento adecuado y hacer lo propio en aquellos centros educativos ya construidos que presentan graves problemas en este ámbito, en particular, en el interior del país, donde se registran graves problemas en los locales educativos.

Debido a su cuantioso monto, superar este déficit en la educación demandaría una inversión que el Estado no puede asumir en su totalidad. Sin embargo, tal dificultad no debería conducir a la parálisis. Por el contrario, es preciso poner en marcha todos los mecanismos posibles y a disposición que permitan avanzar hasta lograr la meta, pues ello contribuirá a ofrecer una educación pública de calidad para todos los estudiantes peruanos.

CHISPАЗOS

Alberto Otárola plantea reforma de vacancia presidencial y cuestión de confianza



Durante la ceremonia por los 30 años de la Constitución Política del Perú de 1993, el jefe del gabinete ministerial, Alberto Otárola, propuso reformar la vacancia presidencial y la cuestión de confianza.

En la ceremonia que se realiza en el Congreso, participó la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

“Pensamos que, en estricto compromiso con la estabilidad y gobernabilidad, debemos corregir el modelo que ha enfrentado en los últimos años al Legislativo y el Ejecutivo: la incapacidad moral permanente y la cuestión de confianza”, refirió el premier.

“A diferencia de la incapacidad física y las demás causales de vacancia previstas en la Carta Magna, la incapacidad moral ha sido materia de interpretaciones variadas y algunas contrarias al espíritu de la Constitución que amenazan con desnaturalizar nuestro modelo presidencialista moderado o presidencialista atenuado”, sostuvo.

Para el primer ministro, se debería buscar un mecanismo de reforma a fin de que sea reemplazado por “permanente incapacidad moral o física que sea incompatible con el ejercicio de la función”, para concretarse una eventual vacancia del presidente de la República con “causales objetivas”.

Sobre la cuestión de confianza, Alberto Otárola dijo que urge corregir “algunas contradicciones propias del ejercicio efectivo y aplicación de nuestro modelo constitucional”, para que no se exija el voto de confianza cuando el presidente del Consejo de Ministros y demás titulares del Gabinete concurren al Parlamento a exponer y debatir la Política General de Gobierno.

En torno al mecanismo de la moción de censura a un ministro, el premier subrayó que “no contempla ningún límite material para su ejercicio, lo que puede suscitar en el uso arbitrario este legítimo mecanismo de control político”.

El premier también se mostró a favor de la bicameralidad.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

MÁS SOBRE EL SISTEMA JUDICIAL



En anterior artículo titulado "Sistema Judicial, sólo diagnósticos", criticamos una serie de supuestos intentos para mejorar el Sistema de Justicia en nuestra patria, que salvo el SERIAJUS en la realidad fueron simples acciones de maquillaje, circunscritas a relatar la situación en que se encontraba la Justicia y la supuesta intención de resolver la crisis expresada en interminables procesos llenos de formalidades, aunque no siempre con la meta de obtener justicia.

Algunos exmagistrados amigos, pero sobre todo muy serios, me decían que en la realidad no había existido voluntad política para hacer las reformas que nos llevasen a estar satisfechos con la administración de la justicia en el Perú. Ciertamente, pero tal voluntad no podía limitarse al Poder Legislativo y al Ejecutivo, sino que debía comprender al propio Poder Judicial, al Ministerio Público, a la Procuraduría, al Tribunal Constitucional, a la hoy Junta Nacional de Justicia y las instituciones que la precedieron, y otras entidades públicas involucradas con la justicia.

En efecto tanto el Poder Judicial, Ministerio Público y otras entidades vinculadas con la Justicia, tienen iniciativa legislativa en materia jurisdiccional, pueden concurrir a las Comisiones del Congreso a sustentar proyectos y pareceres, incluso pueden salir a la opinión pública, pero no lo hicieron, o por lo menos con la constancia requerida, para obtener la tan ansiada reforma de nuestro Sistema de Justicia.

Durante los treinta años de vigencia de nuestra actual Constitución, el Poder Judicial solo ha ejercido su facultad de iniciativa legislativa con 104 proyectos, o sea un promedio de algo más de 3 proyectos por año.

El Ministerio Público solo presentó en esas tres décadas 88 proyectos, o sea un promedio de cerca de 3 proyectos por año, y no decimos cuántos se convirtieron en leyes, para no deprimirlos, aunque ninguna de gran relevancia.

Si simplemente hubieran tenido el mismo ahínco que el mostrado para obtener remuneraciones que se aproximen a lo adecuado, otro habría sido el resultado, pero en fin no vale la pena seguir por ese camino, pues no llegaríamos a buen puerto.

Al igual como hemos criticado la falta de afán en obtener la reforma del Sistema de Justicia, debemos resaltar algunos esfuerzos que, aunque inconclusos, ayudan a ella. Por ejemplo, cuando ejerció la Presidencia del Poder Judicial Hugo Sivina, además de su tarea en el SERIAJUS impulsó la conveniencia de tener módulos de justicia, en que en cada uno de sus locales se encontrasen policías, fiscales y jueces, con lo que la investigación, denuncia, acusación y procesamiento por delitos y faltas, sería muchísimo más expeditivo. Lamentablemente como ello requería voluntad de compartir gastos, no fue visto con buenos ojos por las otras entidades que debieron colaborar.

Algunos años después, bajo la presidencia de Enrique J. Mendoza Ramírez en el Poder Judicial, y bajo la idea de que la Justicia debería ir al ciudadano y no que el ciudadano recurra a ella, se desconcentraron los juzgados a diferentes distritos, logrando en gran parte descentralizar la administración de justicia, máxime teniendo en cuenta que no había sido suficiente con la destugurización del Palacio de Justicia y la puesta en marcha del Edificio Alzamora Valdez para la Corte Superior de Lima.

Otro esfuerzo interesante es el de los Juzgados de Flagrancia, en que ha puesto tanto empeño el actual presidente de la Suprema Javier Arévalo, ya con buenos resultados.

Como advertimos, no todo son deficiencias, también hay algunos esfuerzos de mejora de la situación imperante.

Ministro de Justicia: Gobierno apoyará eventual ampliación de extradición de Alberto Fujimori

En el supuesto de que Chile apruebe el pedido de su Ministerio Público, el ministro Eduardo Arana refirió que el caso "tendrá que seguir su curso aquí".



El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, dijo que el Gobierno continuará con el proceso iniciado por la Procuraduría General del Estado para ampliar los delitos por los que el expresidente, Alberto Fujimori, fue extraditado a Perú desde Chile en 2007.

La Procuraduría General del Estado informó que la Corte Suprema de Chile falló a favor de las 8 causas solicitadas por la justicia peruana. Así, respaldaron la ampliación de la extradición para Alberto Fujimori, según lo establecido en el docu-

mento N° 319 del Expediente 17850-2021, fechado el 19 de enero de 2024.

La Procuraduría señaló que esto responde "al haberse cumplido los requisitos exigidos en el artículo 647 del Código de Procedimiento Penal, y en lo dispuesto en el Tratado de Extradición entre Chile y Perú".

Al respecto, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, aseguró en RPP que "nosotros no nos vamos a oponer y vamos a continuar con ese proceso". "Eso ha sido

iniciado por la Procuraduría General del Estado que depende del Ministerio de Justicia", indicó.

No obstante, este dictamen deberá ser evaluado por una sala de la Corte Suprema de Chile, a fin de que se emita una resolución final.

freestar
En el supuesto de que Chile apruebe el pedido de su Ministerio Público, Eduardo Arana refirió que el caso "tendrá que seguir su curso aquí".

(Diario Correo)



CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general que, con la finalidad de realizar trabajos de Mantenimiento Correctivo/Preventivo, por seguridad pública de nuestra línea de Media Tensión en el sector de Acovichay, se restringirá el servicio eléctrico a partir del Seccionamiento I361548, correspondiente al alimentador de Media Tensión HR2283 de la SET Huaraz; de acuerdo al programa establecido.

FECHA	HORARIO	DISTRITOS	Sectores
Miércoles 31 de enero del 2024	08:00 a.m. A 11:00 a.m	Independencia	Sectores de Curhuaz, Pariac, Uquia, Huanchac, Las Lomas, Acovichay, Huanchac, Pumpac, Wilcahuain, Pariac, Uquia y sus respectivos anexos, ubicados en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Oficina de Imagen Institucional.



Nuevo Chimbote: serenos recuperan una camioneta robada

Tras cuatro horas de intensa búsqueda, los agentes ubicaron el vehículo en una vivienda en la urbanización Bellamar II Etapa

Los agentes de Serenazgo recuperaron una camioneta reportada como robada en el asentamiento humano Luis Felipe de las Casas en el distrito de Nuevo Chimbote.

El robo ocurrió ayer miércoles, aproximadamente a las nueve de la noche, cuando el propietario, mientras visitaba a su enamorada, fue abordado por dos sujetos en motocicleta y otros dos en un automóvil.

Mediante amenazas con armas, los delincuentes se apoderaron de la camioneta. Tras cuatro horas de intensa búsqueda, los agentes ubicaron el vehículo de placa H2Y-949 en una vivienda en la urbanización Bellamar II Etapa gracias a la activación del GPS.

Durante la intervención, la camioneta estaba con el motor encendido, y dos delincuentes

escaparon trepando los techos cercanos. Se detuvo a los propietarios

del inmueble.

En su defensa, los intervinidos dijeron que el espacio donde se

encontró la camioneta lo alquilan como cochera. La investigación continuará para esclarecer los

hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.

(V.Z. – RSD Noticias).



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*MARCO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Docente de la UNASAM fue sentenciado

Robert Jamanca fue condenado a pena privativa de la libertad

El Cuarto Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, obtuvo sentencia condenatoria contra Robert Percy Jamanca Anaya, quien se desempeñaba como catedrático de la Escuela Profesional de Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, por el delito de Cohecho Pasivo Propio en agravio del Estado – UNASAM.

Es así que en audiencia realizada este viernes 26 del presente mes, el Quinto Juzgado De Investigación Preparatoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, condenó a Jamanca Anaya a cuatro años y seis meses de pena privativa de la libertad, asimismo, lo inhabilitó por un periodo de dos años y ocho

meses (privación de la función e incapacidad o impedimento para obtener mandato, cargo o empleo o comisión de carácter público); asimismo, fijó como pago de reparación civil la suma de S/.5000 (cinco

mil soles) y el pago de días multas equivalente a la suma de S/.8755 (ocho mil setecientos cincuenta y cinco soles) en favor del Estado; como es de conocimiento, el imputado realizó requerimientos de

dinero a diversos alumnos para favorecerlos en sus calificaciones.

Es importante mencionar que esta sentencia fue obtenida por la fiscal adjunta provincial Sandra Cynthia Rojas Melgarejo, perteneciente al Cuarto

Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash y que fue otorgada en tiempo récord, teniendo en cuenta que la diligencia de allanamiento, descerraje, registro personal, registro domiciliario, incautación y detención preliminar se dio este último martes 23 de enero con el apoyo del Departamento Desconcentrado de Lucha Contra la Corrupción de la Policía Nacional.

(Araldo Mejía Bojórquez)



**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MIC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: HUARANGO NEGRO 2
Código: 03-00424-23
Fecha y hora de presentación: 02/11/2023, 08:15
Hectáreas: 900
Titular: COMPAÑIA CIMA DORADA S.A.C

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 851	195
2	8 850	195
3	8 850	192
4	8 854	192
5	8 854	194
6	8 851	194

Lima, 28 DIC. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRAS
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MIC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EL SHANAN
Código: 03-00425-23
Fecha y hora de presentación: 02/11/2023, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: COMPAÑIA CIMA DORADA S.A.C

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 850	189
2	8 858	189
3	8 858	188
4	8 859	188

Lima, 28 DIC. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRAS
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

3 millones de ancashinos ya fueron inmunizados

Lucha frontal contra la Covid 19 continúa en la región

Lorena Cerna Toledo, directora de Inmunizaciones de la Dirección Regional de Ancash (DIRESA) dio cuenta al diario Prensa

Regional, que las vacunaciones a los adultos mayores con la vacuna Bivalente Covid 19 se encuentra en un 48 por ciento en toda la región.

Invitó a la población a vacunarse de la manera más oportuna posible en las dosis que les falta completar para de este modo garantizar su sa-

lud y no contraer la enfermedad que atemorizó al mundo entero.

"Estamos ya vacunando al 48% de los adultos mayores con su

vacuna bivalente, ahora con el nuevo esquema de vacunación vamos a iniciar con la vacunación monovalente con los adultos mayores, somos una de las regiones que tienen las más altas coberturas en vacunación

Covid 19, gracias a los medios de prensa responsable que durante todo este tiempo nos han venido apoyando con la respectiva difusión de las jornadas de inmunizaciones" refirió Lorena Cerna Toledo.

La funcionaria dijo de manera categórica que no hay en los almacenes dosis de vacunas vencidas tal como algunos malos medios de comunicación vienen propalando falsa noticia, toda vez que las dosis existentes han sido usadas en toda la región Ancash.

Agregó que hay un monitoreo constante del stock de vacunas en los almacenes refrigerados y en todos los establecimientos de salud en donde existen cadenas de frío; más de 3 millones de ancashinos ya fueron inmunizados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado MARTIN TORIBIO CAMONES TUYA, con DNI. N° 31623780, según expediente N° 0061 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015238100 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1946, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Valentina" siendo "Antonia Valentina" y el segundo apellido "Ramirez" siendo "Tuya Ramirez" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ANTONIA VALENTINA TUYA RAMIREZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 25 de Enero de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado MARCO ANTONIO ROSALES TUYA, con DNI. N° 08671339, según expediente N° 0060 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015273616 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1966, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Valentina" siendo "Antonia Valentina" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ANTONIA VALENTINA TUYA RAMIREZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 25 de Enero de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado EUSTAQUIA AGAPITA TUYA, con DNI. N° 08564217, según expediente N° 0062 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015253679 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1956, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Valentina" siendo "Antonia Valentina" y el segundo apellido "Ramirez" siendo "Tuya Ramirez" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ANTONIA VALENTINA TUYA RAMIREZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 25 de Enero de 2024.



EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano JULIO CESAR SAENZ GRANADOS, identificado con DNI. N° 10289242, mediante Expediente N.º 102 - 2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 102 del libro de Nacimiento de año 1975, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error atribuible a Registrador Civil de la época en el cuerpo del Acta de nacimiento la fecha de inscripción e año se ha adecuado que dice: diez de octubre de mil novecientos sesenta y sobrescritura setentacinco, las que se encuentran en negritas, por omisión de salvaded, siendo lo correcto y real: diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Asimismo, datos del padre de titular dice: Consolado Saenz Asencio, siendo lo correcto y real: PEDRO CRISOLOGO SAENZ ASENCIO. Asimismo, datos de la madre de titular dice: Victoria Eufracia Granados Martinez, siendo lo correcto y real: VICTORIA EUFRASIA GRANADOS MARTINEZ.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 25 de Enero de 2024.



EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano MARCO ANTONIO ARELLANO GRANADOS, identificado con DNI. N° 10816880, mediante Expediente N.º 103 - 2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 16 del libro de Nacimiento del año 1978, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el margen y cuerpo del Acta de nacimiento correspondiente a MARCO ANTONIO ARELLANO GRANADOS se ha consignado datos del padre de titular dicen: Cesar Arellano Jaramillo, siendo lo correcto y real: CESAR ALEJANDRO ARELLANO JARAMILLO. Asimismo, datos de la madre de titular en el margen y cuerpo del acta dicen: Victoria Eufracia Granados Martinez, siendo lo correcto y real: VICTORIA EUFRASIA GRANADOS MARTINEZ.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 25 de Enero de 2024.



J.O.A.R. agredió a su menor hija de 6 años



Papá "pegalón" pagará condena con trabajos a la comunidad

lito de agresión víctima.

en menos de tres días; el fiscal provincial Víctor Hugo Díaz Pérez de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de su menor hija de 6 años de edad.

El condenado no tenía antecedentes penales, por lo que prestará servicios a la comunidad por el delito cometido y pagará una reparación civil de forma inmediata a la

El trabajo diligente del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú permitió acreditar el hecho de violencia acontecido el 23 de enero del 2024, al interior del domicilio de éstos, cuando el investigado golpeó a su hija, produciéndole lesiones corporales que le ocasionaron seis días de incapacidad médico legal.

El Ministerio Público fundamentó la vulnerabilidad de la víctima por tratarse de una niña de seis años y ser agredida por su padre, de quien depende económicamente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El Ministerio Público obtuvo una sentencia condenatoria por el de-

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Serenazgo de Independencia auxilia a herido

Joven habría sido acuchillado

El último jueves al promediar las 12:45, un joven de aproximadamente 25 años, fue hallado por vecinos del barrio de Patay Bajo en el dist-

rito de Independencia, herido, sangrando e inconsciente.

Los vecinos del lugar del pasaje Belén cerca del jirón Sebastián de

Aliste, a unos pasos de la oficina central de Huaraz, se dieron cuenta de la existencia del herido, cuya identificación se desconocía y aún permanece como NN.

Los moradores del lu-

gar al ver el preocupante cuadro de una persona joven desangrándose de manera inmediata dieron cuenta a los miembros del Serenazgo Distrital de Independencia, quienes inmediatamente se apersonaron al lugar y tras la constatación del hecho

procedieron con el auxilio correspondiente.

Según la información de los agentes del orden, el herido se encontraba en aparente estado de ebriedad con posibles cortes a la altura del tórax y vientre, por lo que, procedieron a realizar el traslado de

urgencia al servicio de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en donde recibió las atenciones del caso. La PNP investiga el hecho de sangre para determinar lo que ocurrió con este joven. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **HUMBERTO SEGUNDO OSORIO ROSALES**, con DNI. N° 31623138, según expediente N° 0054 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015271147 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1965, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Donata" siendo "Epifania Donata" y el segundo apellido "Robles" siendo "Rosales Robles" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **EPIFANIA DONATA ROSALES ROBLES**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, 01-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Enero de 2024.

ROSALBA M. PRIMERESTRADA
JEFE DE REGISTRO CIVIL



MINSA decidirá emergencia sanitaria en Huarmey, Chavín y San Marcos

GORE ya tiene documento emitido por la DIRESA

Mariza Estrada Cervantes, funcionaria de Estrategias de Metales Pesados de la Dirección Regional de Ancash (DIRESA) dijo que tras las evaluaciones sobre la contaminación de habitantes de Huarmey con arsénico se ha elaborado un informe que

está siendo elevada al Gobierno Regional de Ancash, como fue solicitada para ser enviada al Ministerio de Salud, para que el ente se pronuncie al respecto.

Estrada Cervantes en su calidad de coordinadora regional de la Estrategia de Metales

Pesados de la DIRESA, en diálogo con la prensa local dijo que existen una serie de parámetros que se debe tener en cuenta para declarar la emergencia sanitaria en el Puerto Huarmey, Chavín de Huántar y San Marcos, en el tema de arsénico.

La emergencia sanitaria se declara por una serie de condiciones que son de un tema general y va a afectar a toda la población al ser un mal patológico contagioso, como fue el tema de la Covid 19.

En el tema de la contaminación con arsénicos

o metales pesados aún la documentación está en curso para su tratamiento respectivo en las instancias pertinentes y su declaratoria en el MINSA.

LA DIRESA presentó

la documentación sobre el tema de los arsénicos para la localidad de Puerto Huarmey, así como para la localidad de Chavín de Huántar y San Marcos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 20 de abril del 2024 a horas 13:00 horas, pretenden contraer Matrimonio civil en Local EL SOLAZ protg. Carhuaz s/n Independencia - Huaraz

DON: MICHAEL FREY FLORES SANCHEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
34	HUARAZ	ING. DE MINAS	PERUANO	4658609
DOMICILIO: JR. 08 DE OCTUBRE S/N LT. 112 EL MILAGRO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: DEVORA COBETH HUAYANEY LEON				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	HUARAZ	CONTADORA	PERUANA	48973011
DOMICILIO: JR. 08 DE OCTUBRE S/N LT. 112 EL MILAGRO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

ROSALBA M. PRIMERESTRADA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
Municipalidad Distrital de Independencia

Lluvias de moderada y fuerte intensidad continuarán este sábado

Los casos corresponden a las jurisdicciones de Huaraz, Huari y Huaylas, donde opera el Módulo de Protección.

Las precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada y fuerte intensidad en la sierra de la región Ancash continuarán este viernes 26 y sábado 27 de enero.

Según el aviso Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) del Perú, se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4000 m s. n. m.

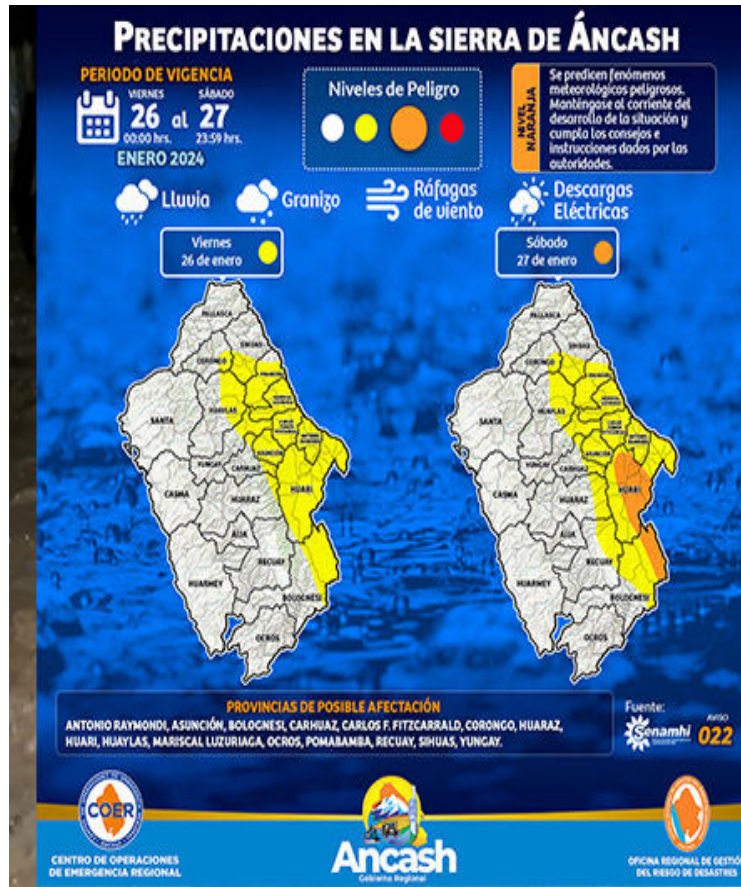
Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h.

Las provincias de posible afectación son Huaraz, An-

tonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Ancash pide a los gobiernos locales continuar alerta a las lluvias intensas y los peligros asociados; así como realizar medidas de preparación y acciones para reducir el riesgo en las provincias mencionadas. Asimismo, se recomienda a la población no transitar por zonas peligrosas y preparar un plan familiar de emergencia y la respectiva mochila de emergencia.

(C.I. – RSD Noticias).



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINA ESTELA VICTORIA II
 Código: 01-02206-23
 Fecha y hora de presentación: 08/09/2023, 10:35
 Hectáreas: 200
 Titular: YENI CELIA CONTRERAS BERROSPÍ

Distrito(s): QUILLO
 Provincia(s): YUNGAY
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 974	177
2	8 973	177
3	8 973	175
4	8 974	175

Lima, 19 DIC, 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Entrega de canasta de víveres



El pasado 21 del presente ahora 6 pm en el Centro Poblado de Huayto en el Restaurant el Sol de

Huayto, se realizó la entrega de canasta de víveres y una licuadora a 20 familias de este centro pob-

lado por parte de Oscar Burzzio natural de Huayto que actualmente radica en España (Barcelona). Pu-

dimos entrevistarle a él y nos menciona que esta es la segunda vez que esta haciendo entrega de obsequios a los pobladores

de huayto.

Dichas familias están muy agradecida por parte de mi paisano Oscar que siempre visita este centro

poblado y se acuerda de ellos, de sus amigos y de su familia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Félix Quinteros Pérez: la voz emblemática de la música Cajatambina



Cajatambo (Josvic) -- El talento indiscutible de Félix Quinteros Pérez ha consolidado su lugar como una de las figuras musicales más destacadas y representativas

de la rica tradición cajatambina. Su prodigiosa voz ha resonado a lo largo de los años, llevando consigo un legado musical que ha marcado generaciones. Este músico,

arraigado en la esencia de la música desde sus inicios, cultivó su pasión siguiendo las enseñanzas de su padre, quien les instruyó a él y a sus hermanos en este gé-

nero musical, permitiéndoles mantener viva la llama de la tradición.

En esta oportunidad, Félix Quinteros nos presenta una edición especial con una recopilación de versos, destacándose entre ellos algunas de sus composiciones más emblemáticas. Este lanzamiento resalta su habilidad única para capturar la esencia del folklore a través de sus versos y melodías.

Reconocido como un ícono de la música cajatambina, Félix Quinteros ha sabido mantener su vigencia a lo largo del tiempo gracias a lo que él mismo denomina "Fé-

lix Quinteros Pérez su banda musical" Sus composiciones más conocidas son siempre el punto culminante de cualquier presentación en los escenarios, independientemente del disco que esté promocionando. Sus canciones no solo perpetúan la tradición, sino que también generan un profundo sentido de identidad y pertenencia en quienes las escuchan.

Para Félix Quinteros, pocos placeres pueden igualarse a la intensa emoción de una actuación en vivo, donde la música cajatambina cobra vida de manera única. Su habilidad para conectar-

se con el público a través de sus interpretaciones es incomparable, y la evidencia de cuánto ha llegado con su música es el reflejo palpable de su impacto en la comunidad y en las almas que se han sentido conmovidas por sus melodías.

La trayectoria de Félix Quinteros es un testimonio vivo del poder transformador de la música en la vida de las personas. Su legado perdurará como una fuente inagotable de inspiración y herencia para las futuras generaciones.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Trabajando de manera articulada: alcalde de Paramonga Luis Arrestegui Pajuelo, directiva de El Carmen y representantes de AIPSA sostuvieron reunión



Tras la reunión convocada por la Municipalidad Distrital de Paramonga, el alcalde Luis Arrestegui Pajuelo, integrantes de la directiva de la Asociación Pro Vivienda El Carmen y representantes de la Empresa Aipsa sostuvieron una reunión de trabajo, teniendo como punto de agenda el saneamiento físico y legal de El Carmen, proceso necesario para el tan ansiado tí-

tulo de propiedad; este documento es vital para nuestros vecinos quienes vienen anhelando por muchos años. Cabe señalar, que esta importante reunión se realizó en las instalaciones de la comuna edil. De esta manera, nuestro alcalde Luis Arrestegui, continuará trabajando de manera articulada en beneficio de la población.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Ellos son los graduados de la carrera de pastelería fina y panadería



La Escuela August Escoffier realizó la tradicional ceremonia de graduación de sus alumnos que culminaron con éxito la carrera de Panadería y Pastelería Fina.

Su determinación y perseverancia han dado frutos, y estamos seguros de que se encuentran listos para enfrentar nuevos desafíos y oportunidades dejando en alto el nomb-

re de nuestra Provincia de Barranca.

En dicho evento se contó con la presencia del Coordinador Académico Chef Christian Zapata y los docentes de la August Escoffier Escuela de Gastronomía y Hotelería.

¡Éxitos a cada uno de los egresados!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Bragayrac se comprometió con el director de la UGEL 16 acentuar gestiones ante la autoridad de infraestructura para ejecutar la I.E.I. señor de Luren



El Dr. Mario Alejandro Sifuentes Zorrilla actual director de la UGEL N° 16 de Barranca se reunió con el alcalde distrital de Supe Carlos Miguel Bragayrac Sims con la finalidad de tratar la situación de la construcción de la I.E. Inicial N° 392 "Señor de Luren" de San Nicolás.

El burgomaestre detalló ante la autoridad educativa de la provincia el estado situacional del plantel que data desde el año

2022, periodo donde debió ser ejecutado. Lamentablemente no se concretó por problemas en su adjudicación e incumplimiento de la empresa contratista de ese entonces.

"Nuevamente estamos acopiando y actualizando la documentación y aspectos técnicos para ser remitida ante la Autoridad Nacional de Infraestructura ININ (antes Reconstrucción con Cambios). El proyecto sí o sí se tiene

que ejecutar en el presente año, ese mi compromiso con la educación" aseguró la autoridad edil.

Finamente, ambas autoridades acordaron realizar en dos semanas una reunión con la nueva directora del colegio, APAFA, sociedad civil y autoridades locales con el fin de informar sobre los avances y gestiones ante las instancias del gobierno central.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

¡¡Olga Gamarra López ya no está con nosotros!!



Profunda sorpresa y mucho dolor nos causado la partida de nuestra amiga y colega OLGA MARINA GAMARRA LÓPEZ, ocurrida anoche 23 de enero del 2024.

Ella nació en Iquitos el 5 de julio de 1959, fue nuestra alumna en la Universidad de Ayacucho donde se formó como Trabajadora Social y luego llegó a Huacho donde ejerció la

docencia en la Escuela Profesional de Trabajo Social, desempeñándose como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, UNJFSC.

Nuestras sentidas condolencias a sus hijos Karen y Fabrizio, como a sus nietos, a quienes expresamos nuestra solidaridad en estos momentos de mucho dolor.

El velatorio se está realizando en la Parroquia

Nuestra Señora de la Gracia, Óvalo Quiñones, San Borja.

Su entierro en el Camposanto Parque del Recuerdo, Lurín. 25.1.2024, 4:00 pm

ibertador Simón Bolívar.

Texto: Revista Oriental.

¡¡¡ DESCANSA EN PAZ OL-GUITA !!!

(Luis Arnaldo

Salvador Palacín)

Sumérgete en la experiencia musical de "Marcan Pureg": El alma de la música Cajatambina

LIMA (Josvic) -- No podemos resistirnos a los hipnóticos ritmos de "Marcan Pureg," cuyo nombre quechua, "caminando de pueblo en pueblo," es solo el inicio de

un viaje hacia la esencia de la música cajatambina. Esta festividad musical nos invita a dejarnos llevar por la inigualable energía que solo ellos saben desplegar.

La música cajatambina es un tesoro sonoro que nos transporta hacia la vibrante tradición de este género musical. Con sus ritmos alegres y enérgicos, es sinónimo de

fiesta y celebración, pero cuando nos adentramos en el universo de "Marcan Pureg," experimentamos algo aún más especial.

El grupo "Marcan Pureg"

es aclamado por su destreza en la interpretación de los ritmos cajatambinos y del Perú profundo, sumergiéndonos en una experiencia musical rebosante de pasión y autenticidad. Cada integrante domina sus instrumentos, fusionando tonadas tradicionales y contemporáneas para crear melodías irresistibles que invitan a mover los pies al compás.

La magia de su música trasciende fronteras, contagiando a todos con su entusiasmo y alegría. Cada acorde nos transporta a las coloridas fiestas de los Carnavales y patronales, donde la comunidad se une en danzas y cánticos para celebrar. Los ritmos contagiosos y las armonías cautivadoras nos hacen sentir vivos, conectados con la cultura cajatambina.

"Marcan Pureg" nos permite sumergirnos en la riqueza de la tradición mu-

sical cajatambina. Con una combinación de instrumentos tradicionales y toques contemporáneos como Cesar García Montes los ejecuta la primera guitarra con mucha admiración junto a la pasión interpretativa de Nivardo Rosales, guitarra base y voz, y lo acompaña Rolando Basilio Amado bajo y voz, cada presentación se convierte en un momento lleno de emoción y magia, con la Eider Huavil Albornoz voz y Charango donde la esencia de la música cajatambina cobra vida con la segunda guitarra de Camilo Ortega Fuentes Rivera de una manera fresca y emocionante.

Finalmente, al escuchar a "Marcan Pureg," no solo nos deleitamos con una experiencia auditiva excepcional, sino que también nos adentramos en un viaje hacia el alma de la música cajatambina, capturando la esencia misma de una comunidad unida, vibrante y llena de historia a través de sus melodías y armonías. Escribe José Victorio Roque.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





En Arequipa: Cusco FC venció 3-2 a Melgar, por el Torneo Apertura 2024



Tras el emocionante partido entre UTC vs. Deportivo Garcilaso, Melgar y Cusco FC fueron los protagonistas del segundo partido que se disputó en este inicio de la Liga 1 2024. Tal como lo esperaban, el encuentro estuvo lleno

de goles, siendo conscientes de que ambas escuadras se reforzaron de la mejor manera en este último mercado de pases. Eso sí, los 'Dorados' se mostraron más eficaces frente al arco rival, llevándose la victoria (3-2) en el

estadio Monumental de la UNSA. Ojo, Juan Manuel Tévez, uno de los refuerzos del cuadro cusqueño, fue la figura al anotar un doblete.

Tanto los arequipeños como cusqueños buscaban arrancar con el

pie derecho esta nueva campaña. Incluso, los dos equipos llegaban con un comando técnico renovado (Pablo de Muner y Miguel Rondelli), quienes armaron la pizarra para sumar de a tres en su debut en el fútbol peruano.

Así pues, en los primeros diez minutos del cotejo, Cusco FC sorprendió con un gran juego colectivo, el cual culminó en gol. Luego de un buen pase de Iván Colman, Lucas Colitto definió a los 6', superando al portero Carlos Cáceda. Eso sí, los rojinegros reaccionaron de manera rápida y empezaron a adueñarse del esférico, complicando al guardameta Solís en un par de ocasiones.

De esta manera, a los

18', Jesús Arias le cedió el cuero a Bernardo Cuesta, que conectó un buen remate para poner la igualdad. El 'Domingo' fue en busca de más, pero Solís estuvo muy atento en su portería. Aún así, los 'Dorados' no se fueron sin antes estirar la ventaja: Miguel Auca robó el balón, se le cedió a Iván Colman, quien asistió a Juan Carlos Tévez, que no desaprovechó la oportunidad para colocar el 2-1.

En el complemento, la historia fue distinta, teniendo a la visita atrás ante la presión de Melgar. Pese a ello, Solís brilló con un gran nivel, atajando tres remates, aunque a los 65' volvió a ser vencido ante un penal de Pablo Lavandiera. No obstante, cuando

todo parecía indicar que el encuentro culminaría igualado, Auca filtró un estupendo pase para Tévez, que venció en el mano a mano a Cáceda, anotando su doblete para el 3-2 a favor de los suyos.

A pesar de que en los minutos finales, los rojinegros empezaron a generar opciones para igualar el marcador, el golero del conjunto cusqueño evitó todo peligro en su área. De este modo, Cusco FC se hizo con la victoria 3-2 y regresará con la moral a tope para recibir en su casa a UTC en la próxima fecha. Melgar, por su lado, deberá levantar cabeza en una complicada visita a César Vallejo.

(Depor)

Con gol de Perlaza: UTC venció 1-0 a Garcilaso por el Torneo Apertura 2024

Luego de casi dos meses de ausencia, la Liga 1 regresó con su Torneo Apertura 2024. Este viernes, UTC y Deportivo Garcilaso abrieron el telón en el Estadio Germán Contreras Jara, en Cajabamba (Cajamarca). Fue un partido bastante luchado que tuvo de todo (gol, expulsiones y revisiones en el VAR), y tras noventa minutos, el equipo de Carlos Ramacciotti se quedó con los tres puntos. El tanto de la victoria lo hizo Víctor Perlaza tras una buena acción individual. Ahora al 'Gavilán del Norte' le toca descansar y después entrenar con miras al próximo reto: ante Cusco FC en el Inca Garcilaso de la Vega.

En la primera mitad, el equipo cusqueño fue

quien se hizo dueño del balón, pero el combinado local tuvo los ataques más peligrosos. A los 19', por ejemplo, Joel Sánchez sacó un potente remate desde poco más adelante de media cancha y, tras un rebote en el césped, el balón impactó en el rostro de Diego Penny. Acto seguido, el portero se tiró al piso para ser atendido por el cuerpo médico.

Luego de un par de embestidas de ambos equipos, y una tarjeta amarilla para Carlos Díez de Garcilaso, llegó la alegría para el pueblo cajamarquino: Perlaza recibió un buen pase de Jarlin Quintero y rápidamente ingresó al área rival, para rematar cruzado con la pierna derecha, casi cayéndose.

Penny no pudo adivinar la trayectoria del esférico y terminó siendo batido. Fue el 1-0 para UTC en su casa.

Gerardo Ameli adelantó las líneas de su equipo en el inicio del segundo tiempo, pero recibió otro golpe: Carlos Beltrán fue expulsado por un codazo a un rival. Tras revisar la acción en el VAR, el árbitro Edwin Ordóñez no dudó en enviarlo al vestuario. Es así que el DT de 'Garcilaso' comenzó con los cambios: ingresaron Diego Ramírez, Gaspar Gentile y Renny Simister por Luis Chicaiza, José Cuero y Pablo Erustes.

Con un hombre menos, UTC volvió a mostrarse superior, como en el primer tiempo, pero



ya no se movió más el marcador. Solo Penny fue expulsado justo antes de que comience el tiempo de descuento. Ya con dos jugadores menos en el campo, Garcilaso solo atinó a lanzar pelotazos para ver si salía alguna jugada de gol. Sin embargo,

sonó el pitazo final y se fue con las manos vacías de Cajabamba.

En su próximo desafío por el Torneo Apertura 2024, UTC visitará a Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la Vega. Este compromiso está pactado para

jugarse el viernes 2 de enero desde las 3:00 de la tarde (hora peruana). Garcilaso, por su parte, recibirá a Sport Huancaño en el Inca Garcilaso de la Vega. Este duelo se jugará el domingo 4 de enero desde las 7:00 p.m. (hora peruana).

(Depor)